ORDENAMIENTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN No. IPMC-016-2026 CONFORME AL PRECIO MÁS BAJO PROPUESTO A FIN DE PROCEDER CON LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

En el Municipio de Tabio (Cundinamarca) a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), en el despacho de la Secretaria General y de Asuntos Contractuales en atención a lo consagrado en la Invitación referenciada que tiene como objeto **SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA FUERZA PUBLICA, REFUERZOS DE SEGURIDAD Y DEMAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA** y teniendo en cuenta los criterios allí establecidos la propuesta presentada es la siguiente:

PROPUESTA No. 1 OFERENTE	DUBERNEY ANGEL CLAVIJO CC No 1006022534
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	$ 45.000.000
FECHA Y HORA DE LLEGADA	29/04/2026 02:22:34 PM
No. DE FOLIOS	PRESENTÓ DIECISIETE (17) ARCHIVOS EN PDF

En consecuencia, se iniciará el proceso de verificación de requisitos habilitantes con el oferente que presentó la propuesta más baja en esta Invitación Pública, a quien le serán aplicadas las reglas de subsanabilidad establecidas en el Decreto 1082 de 2015. En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes o no subsane en la oportunidad señalada procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso. En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta.

No siendo más el objeto de la diligencia se firma por,

JEISSON DAVID GARCIA LOZANO
Secretario General y de Asuntos Contractuales

JAIRO ENRIQUE GONZÁLEZ URREGO
Secretario de Hacienda

ANA MARIA ORJUELA CASTAÑEDA
Secretaria de Gobierno, Seguridad, Convivencia y Participación Ciudadana

Elaboró: Profesional Universitario Secretaría General y de Asuntos Contractuales / María Camila Correa Borrego / Firma de Vo. Bo
Revisó: Secretario General y de Asuntos Contractuales / Jeisson David García Lozano / Firma de Vo. Bo